

--- En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:41 (diez horas con cuarenta y un minutos) del día 16 (dieciséis) de julio del año 2007 (dos mil siete), fecha señalada en la convocatoria expedida para llevar a cabo la presente **SESIÓN ORDINARIA** de Ayuntamiento. **1.- Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal.** Encontrándose presentes el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, el Síndico Municipal, Lic. Alfonso Bernal Romero, así como las señoras y señores regidores, C. Andrés González Palomera, Lic. Álvaro Cuauhtémoc Rolón Alcaraz, C. Claudia Verónica Gómez Quintero, Lic. Ramón Aguirre Joya, L.C.P. Lizett Guadalupe Franco García, Prof. Concesa Pelayo Arciniega, L.A.E. Jorge Luis García Delgado, Dr. Rodolfo Doroteo Buenrostro Ahued, Lic. Rafael Castro Vargas, L.C.P. Miguel Ángel Preciado Bayardo, Prof. Ma. Idalia de León Medina, L.C.P. Santiago de Jesús Centeno Ulín, C.P. Ricardo René Rodríguez Ramírez, C. Luis Raúl Melín Bañuelos y el regidor, Dr. Heriberto Sánchez Ruiz. Una vez lo anterior, el C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal declaró la existencia del quórum legal en virtud de contarse con la asistencia de los 17 miembros del Ayuntamiento, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.-----

--- **2.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la orden del día.** El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “En razón de haber sido turnado con la debida anticipación a cada uno de nosotros, la solicitud sería que obviemos la lectura. Si están de acuerdo con esa propuesta, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Aprobado por Unanimidad. En consecuencia sometemos...no sé si haya algún comentario respecto al orden del día, de no ser así, estaríamos poniendo a su consideración dicha orden del día. Quien esté por la aprobación sírvase manifestarlo de la manera acostumbrada”. **APROBADA por Unanimidad en los siguientes términos:** **1.-** Lista de Asistencia y en su caso, declaración de quórum legal. **2.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la orden del día. **3.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Ayuntamiento de fecha 29 de junio de 2007, llevada a cabo a las 10:34 (diez horas con treinta y cuatro minutos). **4.-** Lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones. **4.1.-** Iniciativa propuesta por la C. Regidora, Claudia Verónica Gómez Quintero, en la que turna para conocimiento y seguimiento del pleno del Ayuntamiento, la petición planteada por la compañía Eureka Arte y Producción, en la que solicita se autorice erogar la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, para realizar la gira internacional de teatro en la ciudad de México, New York y Philadelphia. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Hacienda y Promoción Cultural y Crónica Municipal, convocando la comisión de Hacienda.** **4.2.-** Escrito signado por el C. Regidor, Lic. Rafael Castro Vargas, Presidente de la Comisión de Deportes, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento el escrito del C. Carlos Arceo Real, Presidente del Comité Organizador del Medio Maratón Internacional Puerto Vallarta, en el que solicita diversos apoyos para llevar a cabo la quinta edición de dicho maratón. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Deportes, Hacienda y Seguridad Pública y Tránsito; convocando la comisión de Hacienda.** **4.3.-** Escrito signado por el C. Lic. Alfonso Bernal Romero, Síndico Municipal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, la propuesta de contrato de comodato a celebrar entre el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco y la empresa denominada Constructora Mar y Selva S.A. de C.V., mismo que tiene por objeto la entrega de dos vehículos por parte de la empresa al Ayuntamiento, para destinarlos al servicio de seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito, dentro de los límites que comprende el área del fraccionamiento Fluvial Vallarta, salvo que exista algún acontecimiento extraordinario y urgente que requiera de la utilización de los vehículos en beneficio de la ciudadanía. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a la comisión de Seguridad Pública y Tránsito.** **4.4.-** Escrito signado por el C. Lic. Alfonso Bernal Romero, Síndico Municipal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del Dr. Francisco Javier Villagómez, Delegado Regional del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses del Estado de Jalisco, en el que solicita el apoyo de este Ayuntamiento con la donación o comodato de un predio propiedad municipal para la instalación de la delegación de dicho instituto. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y**

posterior dictamen a la comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana. 4.5.- Escrito signado por el C. Lic. Ramón Aguirre Joya, Presidente de la Comisión de Reglamentos, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento el escrito del C. Arq. Jesús Alejandro Vázquez Nares, Director de Planeación Urbana, en el que solicita se analice la petición de la empresa denominada Arrendadora Galáctica, S. A. De C. V., en la que solicita autorización para realizar el cambio de anuncio en donde se publicita la tienda GIGANTE, por otro descrito como anuncio Paleta Directorio. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a la comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana.**

4.6.- Iniciativa con punto de acuerdo propuesta por el C. Regidor, Miguel Ángel Preciado Bayardo, a efecto de que se autorice abrogar el Acuerdo de Ayuntamiento de fecha 25 de Mayo de 2007, por el que se autorizó la participación del Ayuntamiento en el contrato de Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica, así como la compra de 10,000 luminarias. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Hacienda y a la de Inspección y Vigilancia; convocando la comisión de Hacienda.**

5.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de dictámenes y acuerdos agendados. 5.1.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por la comisión de Rastros, a efectos de que autorice permiso de instructor de ganado mayor y menor al rastro municipal, a favor del C. Vicente Arambul Solís. **5.2.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta planteada por el C. Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, Presidente Municipal, a efectos de que se ratifique el convenio de concertación de acciones celebrado entre el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, por conducto de sus representantes y el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte. **5.3.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud planteada por el Sr. Raúl Coultas Gómez, Presidente del Comité de Ciudades Hermanas de Puerto Vallarta – Santa Bárbara, en el que solicita en caso de ser procedente, se autorice apoyarlos con la cantidad de \$2,000.00 (dos mil dólares americanos), para el pago de una comida que ofrecerán al comité de Santa Bárbara en su próxima visita a dicha ciudad hermana. **5.4.-** Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud planteada por el Sr. Raúl Coultas Gómez, Presidente del Comité de Ciudades Hermanas de Puerto Vallarta – Santa Bárbara, en el que solicita en caso de ser procedente, se autorice apoyarlos con el costo total de 3 boletos de avión a la ciudad de Santa Bárbara, California, para los 3 artistas que los acompañarán en el intercambio cultural a dicha ciudad hermana. **6.-** Asuntos Generales. **6.1.-** Punto de acuerdo para la suscripción del convenio respectivo así como la erogación económica de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.), para la realización de la 1ª etapa del Programa de Rescate del Centro Histórico de la ciudad. **6.2.-** Iniciativa presentada por la regidora, L.C.P. Lizett Guadalupe Franco García a efecto de que se autorice la celebración de un convenio para que municipio sea inscrito en el programa de arrecifes para la costa de Jalisco México, el cual tiene como objeto la recuperación del hábitat marino, así como la aprobación para la erogación de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) como aportación municipal a dicho programa. **6.3.-** Uso de la voz por parte del regidor, Dr. Heriberto Sánchez Ruiz respecto a la consciencia en el uso que se le dé a los recursos económicos del erario público; la problemática por falta de material eléctrico en la Dirección de Servicios Públicos y; observación relativa a los topes instalados en la carretera Tepic –Puerto Vallarta en periodo vacacional. **6.4.-** Autorización para la continuación del Programa Alternativas de la Educación presentada por la regidora, Prof. María Idalia De León Medina. **6.5.-** Propuesta por parte de la regidora, C. Claudia Verónica Gómez Quintero para la compra de veinte mil uniformes escolares para donarlos a alumnos de los niveles primaria y secundaria del municipio de escasos recursos económicos. **7.-** Clausura de la Sesión.-----

--- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Ayuntamiento de fecha 29 de junio de 2007, llevada a cabo a las 10:34 (diez horas con treinta y cuatro minutos). El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Por los mismos motivos que esgrimimos en el anterior punto, en razón de estar en poder de cada uno de los miembros de este Ayuntamiento con la debida anticipación, estaríamos proponiendo que se obvie la lectura de dicha acta. Si están de acuerdo en obviar el acta favor de manifestarlo levantando la mano. En consecuencia estamos poniendo a su consideración dicha acta. Si no hay comentario al respecto lo ponemos a su consideración y quien esté por su aprobación favor de expresarlo de la manera acostumbrada. **APROBADA por Unanimidad.**-----

--- **4.- Lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones.** El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Estaría solicitando al ciudadano secretario general que dé lectura a la síntesis de los comunicados que se tienen, así como el turno que se le está dando a la comisión o comisiones correspondientes”.-----

--- **4.1.-** Iniciativa propuesta por la C. Regidora, Claudia Verónica Gómez Quintero, en la que turna para conocimiento y seguimiento del pleno del Ayuntamiento, la petición planteada por la compañía Eureka Arte y Producción, en la que solicita se autorice erogar la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, para realizar la gira internacional de teatro en la ciudad de México, New York y Philadelphia. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Hacienda y Promoción Cultural y Crónica Municipal, convocando la comisión de Hacienda.**-----

--- **4.2.-** Escrito signado por el C. Regidor, Lic. Rafael Castro Vargas, Presidente de la Comisión de Deportes, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento el escrito del C. Carlos Arceo Real, Presidente del Comité Organizador del Medio Maratón Internacional Puerto Vallarta, en el que solicita diversos apoyos para llevar a cabo la quinta edición de dicho maratón. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Deportes, Hacienda y Seguridad Pública y Tránsito; convocando la comisión de Hacienda.**-----

--- **4.3.-** Escrito signado por el C. Lic. Alfonso Bernal Romero, Síndico Municipal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, la propuesta de contrato de comodato a celebrar entre el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco y la empresa denominada Constructora Mar y Selva S.A. de C.V., mismo que tiene por objeto la entrega de dos vehículos por parte de la empresa al Ayuntamiento, para destinarlos al servicio de seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito, dentro de los límites que comprende el área del fraccionamiento Fluvial Vallarta, salvo que exista algún acontecimiento extraordinario y urgente que requiera de la utilización de los vehículos en beneficio de la ciudadanía. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a la comisión de Seguridad Pública y Tránsito.** El Síndico Municipal, Lic. Alfonso Bernal Romero: “En el punto 4.3 incluir a sindicatura para la observancia de los términos del contrato de comodato de los vehículos por favor. En el 4.3”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Sí, de hecho hacíamos el comentario que lo hubiéramos abordado directamente, pero ya se nos pasó y le dimos un tratamiento diferente. Creo que este tipo de cosas por supuesto bienvenidas y de manera inmediata hay que aprobarlas, lamentablemente se nos pasó en la aprobación de la orden del día, pero lo que sí es un compromiso...creo que estarán de acuerdo con mis compañeros de la comisión de seguridad que de manera inmediata dictaminaremos al respecto. Entonces también se tiene con el auxilio técnico de la sindicatura para realizar dicho convenio”. **Se incluye turnar para apoyo técnico en el análisis, estudio y dictaminación del presente asunto a la sindicatura municipal.**-----

--- **4.4.-** Escrito signado por el C. Lic. Alfonso Bernal Romero, Síndico Municipal, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento, el escrito del Dr. Francisco Javier Villagómez, Delegado Regional del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses del Estado de Jalisco, en el que solicita el apoyo de este Ayuntamiento con la donación o comodato de un predio propiedad municipal para la instalación de la delegación de dicho instituto. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a la comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana.**-----

--- **4.5.-** Escrito signado por el C. Lic. Ramón Aguirre Joya, Presidente de la Comisión de Reglamentos, en el que turna para conocimiento y seguimiento del Pleno del Ayuntamiento el escrito del C. Arq. Jesús Alejandro Vázquez Nares, Director de Planeación Urbana, en el que solicita se analice la petición de la empresa denominada Arrendadora Galáctica, S. A. De C. V., en la que solicita autorización para realizar el cambio de anuncio en donde se publicita la tienda GIGANTE, por otro descrito como anuncio Paleta

Directorio. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a la comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana.**-----

--- **4.6.-** Iniciativa con punto de acuerdo propuesta por el C. Regidor, Miguel Ángel Preciado Bayardo, a efecto de que se autorice abrogar el Acuerdo de Ayuntamiento de fecha 25 de Mayo de 2007, por el que se autorizó la participación del Ayuntamiento en el contrato de Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica, así como la compra de 10,000 luminarias. **Se tiene por recibido y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de Hacienda y a la de Inspección y Vigilancia; convocando la comisión de Hacienda.** El regidor, L.C.P. Miguel Ángel Preciado Bayardo: “En el 4.6 que me incluyan a mí en lo personal en las comisiones, porque no pertenezco a ninguna y soy el promotor evidentemente de la propuesta”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “¿Le parece señor regidor que cuando se sesione usted sea parte de esa sesión?, estaríamos instruyendo a la presidenta de la comisión de hacienda que se le gire la invitación correspondiente en el momento que se aborde dicho tema”. El regidor, Dr. Heriberto Sánchez Ruiz: “Yo también aclarar a este pleno acerca del dictamen que se dio acerca de la compra de diez mil luminarias a través del fideicomiso de energía para el ahorro y decirle a nuestro regidor Miguel Ángel Preciado de que utilice los cauces y procedimientos legales para hacer la propuesta de abrogación. No somos quién como pleno del Ayuntamiento que votamos y apoyamos y se acordó la compra de estas diez mil luminarias para abrogar, hay que seguir el procedimiento a través del tribunal administrativo. Entonces yo quisiera también que se me tomara en cuenta de que el cauce se le diera por donde debe de ir. Además sí protesto por la razón de que están turnando a hacienda y vigilancia solamente y yo siendo el titular de alumbrado público no se me está tomando en cuenta. Entonces yo pido también que haya consciencia, cordura por parte de este pleno para que se me llame a esa reunión que va a haber y por lo mismo también se le dé el procedimiento por donde debe de ir, porque para mí está mal planteado, hace rato se lo dije al presidente y al secretario, me dijeron “nosotros a todos los regidores le tenemos que dar entrada a sus impugnaciones”, tiene razón ...a sus impugnaciones o a sus puntos de acuerdo, pero sí decirle al regidor Miguel Ángel Preciado que no somos el pleno quienes vamos a abrogar, es el tribunal administrativo quien va a dar el veredicto final, entonces nadamás para que esté enterado”. El regidor, L.C.P. Miguel Ángel Preciado Bayardo: “Yo creo que...señor regidor, Doctor Heriberto Sánchez Ruiz, yo creo que sí puede el Ayuntamiento abrogar, está planteado en el reglamento, número uno y número dos, se lo comunico “todo aquello que represente ahorro y sobre todo en estas cantidades de dinero, bueno, pues yo haré las iniciativas correspondientes para que el Ayuntamiento tenga lo que deba de tener y ahorro lo que deba de ahorrar”, es mucho dinero y bueno, ahí está el documento, espero que tengan los elementos legales para rebatirlo”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Nadamás haciendo un comentario señores regidores, en su momento...por supuesto el procedimiento tiene contemplado...se hará el análisis, la discusión, la dictaminación de las comisiones correspondientes, en su momento tendrán todo el espacio para debatir, para expresar sus puntos de vista, en este momento el proceso es la presentación, es el momento de la presentación de la iniciativa al respecto del regidor Miguel Ángel Preciado, se da entrada y se turna a la comisión y bueno, yo nadamás en cuanto a la solicitud del ciudadano regidor Heriberto Sánchez ...no sé, pero no hay inconveniente para que se amplíe el turno y en los trabajos también se considere el que se amplíe el turno a la comisión de alumbrado público, que junto con la comisión de hacienda se aboque al tema, convocando la comisión de hacienda”.-----

--- **5.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación de dictámenes y acuerdos agendados.** El C. Presidente municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Le vamos a solicitar al ciudadano secretario general que también se sirva dar lectura de la síntesis de cada uno de los dictámenes correspondientes”.-----

--- **5.1.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen emitido por la comisión de Rastros, a efectos de que autorice permiso de instructor de ganado mayor y menor al rastro municipal, a favor del C. Vicente Arambul Solís.** A continuación se da cuenta del presente dictamen: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. PRESENTE. Con fundamento en los Artículos 54, 57 fracción I y II, 62, 64, 65 y 66 fracción VIII del Reglamento Orgánico del Gobierno y

la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, y en atención a la notificación que nos hace el Lic. Emigdio Hurtado Rolón, Secretario General del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, en el cual nos turna a la Comisión de Rastro, la notificación de Sesión de Ayuntamiento de fecha 30 de Abril del 2007, para su análisis y posterior dictamen del escrito presentado por el Sr. Vicente Arambul Solís, con domicilio en calle Río de la Plata No. 362 col. López Mateos, en esta Ciudad, quien solicita permiso de Introdutor de Ganado Mayor y Menor al Rastro Municipal, por lo que nos permitimos presentar el siguiente dictamen, no sin antes tomar a cuenta los siguientes: ANTECEDENTES: 1.- En fecha 25 de Enero del año 2007, el C. Vicente Arambul Solís, con domicilio en calle Río de la Plata No. 362 de la colonia López Mateos en nuestro Municipio, envía solicitud al H. Ayuntamiento, misma que también fue enviada al Licenciado Julio Martín Sandoval García, Oficial Mayor de Padrón, Licencias y Reglamentos. 2.- El 19 de Abril del 2007, el Licenciado Julio Martín Sandoval García, Oficial Mayor de Padrón y Licencias, envía al Secretario General Lic. Emigdio Hurtado Rolón, la solicitud de la Ciudadana, para que sea tratada en la Sesión de Ayuntamiento, y que se tomen los efectos legales de sus competencias. 3.- En Sesión de Ayuntamiento de fecha 30 de Abril del presente año, fue tratado el asunto descrito en el punto anterior, recayendo el siguiente trámite: “Se tiene por recibida su solicitud, y se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen, a la comisión de Rastro”. El Lunes 09 de Julio del 2007, la comisión de Rastro, retoma el asunto en reunión de trabajo y una vez estudiada dicha petición se llegó a la conclusión que es factible otorgar el permiso al C. Vicente Arambul Solís; CONSIDERANDO: I.- Que el C. Vicente Arambul Solís, cumple con los requisitos que marca el Reglamento para el ejercicio de comercio, funcionamiento de giros de prestación de servicios, tianguis, eventos, y espectáculos en el Mpio. de Puerto Vallarta, Jal. para obtener el permiso solicitado, además de que acompaña a dichos requisitos el Vo. Bo. Del Administrador del Rastro Municipal, M.V.Z. Alfredo Velásquez Islas, el cual fue otorgado después de haber hecho la investigación correspondiente. Por lo anterior; los regidores que integramos la Comisión de Rastro, nos permitimos presentar a su consideración de este H. Pleno el siguiente; DICTAMEN: UNICO.- Se aprueba el permiso de Introdutor de Ganado Mayor y Menor al Rastro Municipal, a favor del C. Vicente Arambul Solís. ATENTAMENTE “2007, AÑO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN JALISCO” PUERTO VALLARTA, JALISCO, 10 DE JULIO DEL 2007. COMISION DE RASTROS. REG. DR. RODOLFO D. BUENROSTRO A. PRESIDENTE. REG. LUIS RAÚL MELIN BAÑUELOS. COMISIONADO. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “No sé si exista algún comentario respecto a este dictamen, si no hubiese ningún comentario lo ponemos a su consideración. Quien esté por la aprobación de dicho dictamen, sírvanse manifestarlo levantando la mano”. **APROBADO por Unanimidad.**-----

--- **5.2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta planteada por el C. Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal, Presidente Municipal, a efectos de que se ratifique el convenio de concertación de acciones celebrado entre el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, por conducto de sus representantes y el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte.** El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Este convenio como es de su conocimiento ya se signó, pero por supuesto para que surta sus efectos legales estamos solicitando su ratificación del pleno. Es un convenio a todas luces que traerá beneficios para el deporte para el municipio de Puerto Vallarta, es un convenio con el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte que es un instituto para todo el Estado de México. Si no hay comentario alguno...quienes estén por la aprobación sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada”. **APROBADO por Unanimidad.**-----

--- **5.3.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud planteada por el Sr. Raúl Coultas Gómez, Presidente del Comité de Ciudades Hermanas de Puerto Vallarta – Santa Bárbara, en el que solicita en caso de ser procedente, se autorice apoyarlos con la cantidad de \$2,000.00 (dos mil dólares**

americanos), para el pago de una comida que ofrecerán al comité de Santa Bárbara en su próxima visita a dicha ciudad hermana. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Yo diría que de una vez también el 5.4 que tiene relación con el tema ¿no?. Creo que todos sabemos lo que significa Santa Bárbara para Puerto Vallarta, es un hermanamiento que es muy fuerte, muy sólido, con mucho beneficio para Puerto Vallarta y que por supuesto es necesario seguir fortaleciendo en beneficio de Puerto Vallarta. No sé si haya algún comentario señor regidor Raúl Melín”. El regidor, C. Luis Raúl Melín Bañuelos: “Gracias Presidente. Nadamás ¿se podría saber quiénes son los artistas que van?”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “De hecho el comité de ciudades hermanas lo que nos están señalando...nosotros no lo elegimos y ellos ...estamos hablando del comité de ciudades hermanas que no nos hacen detalle de quiénes son los tras artistas que van, pero ellos son quienes están haciendo el ...me informan que tradicionalmente así se hace, nosotros apoyamos, pero ellos eligen los artistas que irán a la ciudad de Santa Bárbara. Si no hubiese algún otro comentario lo someteríamos a su consideración. Quienes estén por la aprobación de ambos dictámenes...estamos hablando del 5.3 y 5.4, ambos dictámenes...ambas peticiones mas bien . Quienes estén por las dos solicitudes, una que habla de dos mil dólares americanos para el pago de una comida y la otra solicitud habla de tres boletos de avión para artistas que se trasladan a la ciudad de Santa Bárbara acompañando ese intercambio cultural con Santa Bárbara. El costo aproximado de los boletos de avión sería mil cuatrocientos setenta dólares. Ambas solicitudes puestas a consideración a ustedes. Quienes estén por la aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano”. **APROBADO por Unanimidad.**-----

--- 5.4.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud planteada por el Sr. Raúl Coultas Gómez, Presidente del Comité de Ciudades Hermanas de Puerto Vallarta – Santa Bárbara, en el que solicita en caso de ser procedente, se autorice apoyarlos con el costo total de 3 boletos de avión a la ciudad de Santa Bárbara, California, para los 3 artistas que los acompañarán en el intercambio cultural a dicha ciudad hermana. APROBADO por Unanimidad. (Visto en el punto anterior).-----

--- 6.- Asuntos Generales.-----

--- 6.1.- Punto de acuerdo para la suscripción del convenio respectivo así como la erogación económica de \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.), para la realización de la 1ª etapa del Programa de Rescate del Centro Histórico de la ciudad. A continuación se da cuenta del presente punto de acuerdo: El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Está siendo circulado un proyecto...un punto de acuerdo que tiene por objeto que se autorice para la celebración del convenio de colaboración, ejecución y participación para la realización del proyecto de la primera etapa del rescate del centro histórico de Puerto Vallarta. Comentarle...es de todos conocido del viejo anhelo de nuestro municipio de iniciar trabajos que permitan el mejoramiento de todo lo que es nuestro centro histórico, se ha denominado este esfuerzo como “rescate del centro histórico”. El Ayuntamiento actual, a nuestra llegada a esta responsabilidad ya el Ayuntamiento contaba con un proyecto definido para el rescate de fachadas, mismo que decidimos llevar a cabo, este proyecto ya tiene listo seis millones de pesos para su inicio, de hecho el inicio lo hemos marcado para el viernes, pero hemos hecho la solicitud para que el Gobierno del Estado nos apoye con una cantidad similar y el requisito que nos han señalado es precisamente este punto de acuerdo de Ayuntamiento para proceder en consecuencia a colaborar con seis millones de pesos en este esfuerzo. Lo tienen ustedes y vuelvo a señalar, el PUNTO DE ACUERDO aprueba la suscripción del convenio de colaboración, ejecución y participación para la realización del proyecto de la primera etapa del rescate del centro histórico de Puerto Vallarta, Jalisco, con una inversión de seis millones de pesos por parte del Gobierno Federal, seis millones de pesos por parte del Gobierno del Estado y seis millones de pesos por parte del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco. Señalar...los recursos del municipio ya están debidamente depositados en una cuenta que existe para tal efecto y precisamente este acuerdo es para lograr gestionar los recursos de los otros dos niveles de gobierno. Entonces aquí se faculta para tal fin al Presidente Municipal el de la voz, al Síndico, al Secretario General y a la encargada de la Hacienda Municipal para suscribir este convenio que también compromete al gobierno municipal a aportar seis millones de pesos,

hacemos el señalamiento... esos seis millones de pesos ya están destinados desde antes, ya están depositados esos seis millones de pesos, ya están en una cuenta, ya está listo para arrancar. Entonces lo que estamos procediendo es a poner a consideración de ustedes este punto de acuerdo para proceder a la gestión del recurso... insisto, de los otros dos niveles de gobierno. Si no hay comentario al respecto lo pondríamos a su aprobación, lo someteríamos a su aprobación. Quienes estén por la aprobación de dicho dictamen favor de manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias, se **APRUEBA por Unanimidad**”-----

--- 6.2.- Iniciativa presentada por la regidora, L.C.P. Lizett Guadalupe Franco García a efecto de que se autorice la celebración de un convenio para que el municipio sea inscrito en el programa de arrecifes para la costa de Jalisco México, el cual tiene como objeto la recuperación del hábitat marino, así como la aprobación para la erogación de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) como aportación municipal a dicho programa.

La regidora, L.C.P. Lizett Guadalupe Franco García: “Me gustaría anotar un punto, un asunto general...digo, no sé si vaya a haber lista, pero yo traigo un asunto general. Compañeros, les hice llegar un juego de copias sobre una iniciativa que pongo a su consideración en asuntos generales, puesto que es de vital importancia. A continuación se da cuenta del presente punto de acuerdo: La regidora, L.C.P. Lizett Guadalupe Franco García: “El día jueves asistimos a una reunión en representación del alcalde el compañero regidor Santiago Centeno y su servidora, en donde estaban citados cinco municipios, que son Cihuatlán, La Huerta, Tomatlán, Cabo Corrientes y nosotros fuimos sedes de esa reunión, en la cual estuvieron presentes varias cooperativas de pescadores de la Bahía de Banderas y el motivo de la iniciativa es precisamente formar parte de ese convenio, ya los otros cuatro municipios ya están inscritos y el fin de firmar este convenio es el recuperar el hábitat marino por medio de arrecifes artificiales. Esto se haría mediante un proyecto que está realizando la Universidad de Guadalajara, en el campus Costa Sur y en el cual toda la bahía se vería beneficiada al arrojar este tipo de arrecifes artificiales para así se reproduzcan una serie de especies marinas que en lugares...en playones que no hay actualmente ese tipo de peces y los pescadores tiene dificultades para tener su actividad productivas. Con esto también ellos se comprometen a evitar prácticas como el chinchorro y en dado caso las embarcaciones camaroneras. En la exposición de motivos se maneja una cantidad de ochenta y tres mil pesos, mas sin embargo quisiera ir un poquito más allá y en caso de que se exceda manejar un tope de cien mil pesos para el proyecto. Aquí los pescadores se encargarían de la mano de obra y nosotros solamente pondríamos esta cantidad. Cabe señalar que el solo proyecto de impacto ambiental costaría alrededor de doscientos cincuenta mil pesos, entonces realmente la firma de este convenio es beneficio para este municipio. La partida sería 4207, que es apoyos a la industria, en este caso apoyo a la industria pesquera y lo pongo a su consideración para su aprobación. Gracias”. El regidor, L.C.P. Santiago de Jesús Centeno Ulín: “La premura de presentarlo en asuntos generales es porque Vallarta es el único que falta de firmar este convenio y el estudio cuesta un millón y medio de pesos –que ya está listo- lo que queremos es que Vallarta quede dentro de...incluido para no tener después que erogar nosotros esos doscientos y tantos mil pesos”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Hay que hacer el comentario ...se nos pasó en el anterior asunto que abordamos en este capítulo de asuntos generales, también se abordó en razón de que ya no podía esperar para que pudiéramos lograr el apoyo del Estado cuando menos que ya ha hecho el compromiso público de ayudarnos con seis millones de pesos. Aquí es el mismo asunto, no puede posponerse en razón de que los tiempos apremian y requerimos entrarle a este programa que sin duda alguna beneficia mucho a Puerto Vallarta y de verdad, agradecimiento a nuestros dos regidores que estuvieron en esa reunión y que de manera muy rápida quedaron de acuerdo para hacer esta solicitud para que podamos ser beneficiarios de este programa. Si no hay comentario alguno, entonces ponemos a su consideración. Quienes estén por la aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano”. **APROBADO por Unanimidad**-----

--- 6.3.- Uso de la voz por parte del regidor, Dr. Heriberto Sánchez Ruiz respecto a la consciencia en el uso que se le dé a los recursos económicos del erario público; la problemática por falta de material eléctrico en la Dirección de Servicios Públicos; y Observación relativa a los topes instalados en la carretera Tepic – Puerto Vallarta en periodo vacacional. “Yo lo que quería manifestar...estoy preocupado por la razón de que se está aprobando muchos recursos, pero recursos necesarios. Nada tengo en

contra de la cultura, tan es así que he aprobado todo lo que se ha pedido para la cultura, la apertura de la obra de teatro Abra Cadabra, lo que se va ahorita para lo de ciudades hermanas, o sea, todo se ha aprobado con consciencia, pero yo quisiera pedir más conciencia a esta administración, porque a través de servicios públicos municipales – que también debo de felicitar a Pablo y a Guillermo en alumbrado público - la constante propuesta de ellos es que los tenemos muy abandonados en cuanto a material eléctrico se refiere, me voy a las lámparas, a las balastras. Yo quisiera señor presidente...no sé si haya por un ahí un recurso, que de manera se le aprobara y que la tesorera así lo hiciera con proveeduría, pero de veras, estamos trabajando con la bendición de dios, no hay material para subsanar ningún tipo de lámparas ni de balastras. Por ahí me dijeron que se había detectado un robo hormiga y venta de material, estoy de acuerdo yo en que se lleve la investigación, pero que sea muy ajena a no estar comprando. Parece que no se está comprando nada y me da mucho sentimiento que se estén aprobando cien mil, otros cien mil, otros cuarenta mil y obviamente para la cultura es bueno, pero de veras estamos a oscuras en muchas partes de Puerto Vallarta y no hay ninguna lámpara, no hay ni una balastra. Es una reflexión que hago y elevo a su consideración presidente para que se apoye a este departamento que está trabajando por cierto muy bien. La segunda es la avenida de ingreso. Estoy también muy preocupado, muy triste porque no son camellones ni pastizales, son potreros enmontados. Yo quisiera ...una desgrosadora vale alrededor de mil pesos, mil novecientos pesos, comprar unas diez desgrosadoras y si es posible que cada regidor nos vayamos el domingo a podar, de veras, están los pastizales muy grandes, muy altos y es la imagen de Vallarta, está la avenida muy abandonada. También quisiera pedir y si tope que hay mi sueldo de dos meses – no me importa - se pinten las luminarias de verde, están opacas, verde pálido, los semáforos ya no son amarillos están oxidados, yo quisiera que le metiéramos un poquito a la avenida de ingresos porque es urgente, ahorita es éxodo vacacional para mucho turista nacional y hay que darle la buena vista; y la tercera ...hay muchas protestas entre los automovilistas que vienen de Nayarit a Vallarta, sobre todo en las horas pico, donde los topes no tienen nada que hacer –los que están del río Ameca para este lado- lo único que hacen es embotellamientos y provocan accidentes. Ojalá se hiciera un análisis serio con policía, tránsito y bomberos, a ver si es factible presidente retirar esos topes que de veras están haciendo un cuello de botella muy grave. Son tres propuestas que traigo y ojalá se tomen en consideración. Es cuanto. Gracias”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Muchas gracias por sus comentarios ciudadano regidor. Me permito hacer del conocimiento algunas cosas. Me ...de verdad que es importante la reflexión que hace con respecto a los recursos, porque de repente nosotros creemos que podemos hacer muchas cosas. Déjenme participarles algo que nos tiene muy preocupados. Las participaciones federales a esta fecha andan treinta millones de pesos debajo de lo presupuestado, ¿qué nos ocasiona?, nos ocasiona que esos treinta millones de pesos tenemos que buscarle de dónde sacar. Es poquito menos de treinta millones pues, pero anda alrededor de eso. No me sirve de consuelo, pero decirles que esto es un problema generalizado en todo el país; decirles también que en este tema ya hemos hecho el señalamiento ante las autoridades correspondientes. Hemos tenido una reunión ante el Secretario de Hacienda, directamente con el Secretario de Hacienda y otra serie de reuniones con funcionarios de esta dependencia, en donde les decimos que estamos muy preocupados por el recorte que están sufriendo todos los municipios de México en esta materia, y concretamente por supuesto estamos muy preocupados por Puerto Vallarta, porque si bien es cierto que traemos una buena recaudación que hemos logrado una serie de avances en los demás grupos, este es un retroceso serio, fuerte, y sí yo haría un llamado para que la comisión de hacienda, que es la comisión que está mas interiorizada en esa comunicación que tiene con la encargada de las finanzas del municipio, nos permitiera ir tomando decisiones, porque “ojo”, treinta millones no es cualquier cosa, es una suma muy fuerte. Entonces sí en ese sentido el comentario es muy atinado y sirve pues para manifestarle nuestra preocupación y yo creo que aquí lo que tenemos que hacer es que la comisión de hacienda en esa comunicación que mantiene con las finanzas nos pueda ir dando rumbo, porque si bien es cierto que hay muchas solicitudes, todas ellas muy bien fundamentadas, sobre causas nobles, sobre causas muy bonitas, también es cierto que hay que cuidar y hay que optimizar los recursos y su uso. Entonces en ese sentido también comentarle que respecto a luminarias...yo he estado mucho en contacto con el Director de Servicios Públicos Municipales, los señalamiento que hace también muy atinados, pero decirles y compartirles a los demás que precisamente ya estamos tomando acciones concretas sobre ello. Ya se está...se decidió comprar luminarias, nosotros

estábamos a la espera de luminarias que se tenían contempladas de las diez mil, pero ya tomamos la decisión de que se compre la suficiente para no parar el trabajo y poder hacer el trabajo. Le comuniqué entre otras cosas...por ejemplo, en Mojoneras nos pidieron el alumbrado de lo que es la plaza e inmediatamente se los pusimos, ya estamos trabajando en ese tema. En lo del camellón totalmente de acuerdo, por razones naturales, no nadamás de nuestro lado, también de lado de Bahía de Banderas, por el temporal de lluvias está creciendo el césped, pero decirle también y decirles a todos que si lo notan también ya se ve la acción en varias partes de nuestra ciudad, ya se está trabajando de manera permanente, porque así lo determinamos con el director de servicios públicos municipales y pidiéndole pues que se agilizará, pero ya se está trabajando respecto a ello. Lo de la pinta de las luminarias es otro tema que también lo tenemos. Y lo de los topes...sí, lo de los topes inclusive yo lo comentaba con el subdirector de tránsito, con el director de seguridad pública, tránsito y bomberos y me daban la explicación...porque yo también tengo eso de “quiten esos topes”, me decían...la explicación es que se pusieron toda vez que era muy problemático dar vuelta ahí para todos los vehículos, hay una escuela y hay también una serie de personas que van a otros...a Boca de Tomates, etcétera y que era muy difícil el ingresar y que incluso el consulado –no recuerdo si de Estados Unidos, Canadá o ambos- nos hicieron una solicitud muy respetuosa, pero de que se tomaran cartas en el asunto y en razón de ello se pudieron esos topes. Yo le he pedido al director, al subdirector de tránsito que se aboque bien al tema y que revise muy bien –no obstante que ya se había tomado una decisión- que revise muy bien porque sí hay un problema ahí y que ...pues buscar una solución alterna y ya está abocado en ellos”. El regidor, L.C.P. Santiago de Jesús Centeno Ulín: “Yo opinaría ahí presidente que como el tráfico mas fuerte ahí es para la escuela, que se pusiera un semáforo y se dejara...digamos ya después de cierta hora como los demás en preventiva, para que el tráfico de la carretera que es el de mayor afluencia...digamos a las siete, ocho de la noche ya se ponga en preventiva, los fines de semana también, para que no nos pase esos aglomeramientos, porque los topes eso nos causa y mas que nada por la escuela, ahorita la escuela está de vacaciones y nadamás es por la mañana. Yo opinaría un semáforo presidente”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Yo debo decir que fruto de mi diálogo con el regidor Centeno, que conoce del tema, le di esa sugerencia “considere estas dos cosas: una, la del semáforo –porque ya me lo había señalado el regidor Centeno- y otra un agente vial en determinadas horas, que también la señaló el regidor Centeno. Entonces ya está viéndolo el subdirector de tránsito para ver qué podemos hacer ahí, porque efectivamente hay un problema”.

--- 6.4.- Autorización para la continuación del Programa Alternativas de la Educación presentada por la regidora, Prof. María Idalia De León Medina. La regidora, Prof. Ma. Idalia De León Medina: “Señor presidente, solamente esta petición que se les está haciendo es para dar continuidad con el proyecto de alternativas. El proyecto Alternativas ...son ahorita siete promotoras que están ayudando en las escuelas preescolares, en los jardines de niños donde es necesario, son mil quinientos pesos –aunque no venga aquí la cantidad- pero se les está apoyando, pero se terminó ahora en junio y es dar continuidad para el siguiente año escolar”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Si nos lo permite lo turnamos a la comisión de hacienda y comisión de educación y que convoque comisión de hacienda, para que se aboquen a este tema”. **Se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de hacienda y a la de educación pública; convocando la comisión de hacienda.**

--- 6.5.- Propuesta por parte de la regidora, C. Claudia Verónica Gómez Quintero, para la compra de veinte mil uniformes escolares para donarlos a alumnos de los niveles primaria y secundaria del municipio de escasos recursos económicos. La regidora, C. Claudia Verónica Gómez Quintero: “Es una propuesta de iniciativa para que se vaya a las comisiones de hacienda, educación y asistencia social, en donde les propongo que se haga una compra de uniformes escolares en apoyo a los niños de escasos recursos en todo el municipio de Puerto Vallarta a nivel académico de primaria y secundaria. Con este programa que estamos proponiendo es para beneficiar a veinte mil niños de escasos recursos. Es todo señor presidente”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Si nos lo permite regidora Claudia Verónica Gómez, lo turnaríamos a las comisiones...de hecho nos lo está proponiendo, hacienda, educación pública y asistencia social, convocando la primera de ellas”. El regidor, C. Luis Raúl Melín

Bañuelos: “Solicito se me integre presidente a esta comisión”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “¿No forma parte de ninguna de estas comisiones?”. El regidor, C. Luis Raúl Melín Bañuelos: “no”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Lo que entonces pediríamos es que se le gire invitación al regidor Raúl Melín, a efecto de que tome parte de estos trabajos”.

Se turna para su análisis, estudio y posterior dictamen a las comisiones de hacienda, educación pública y a la de asistencia social; convocando la comisión de hacienda.

El regidor, Dr. Rodolfo Doroteo Buenrostro Ahued: “Señor presidente, compañeros. Aquí vale la pena tener mucho cuidado...los niños que ya fueron de una manera u otra beneficiados con estímulos a la educación y del programa Oportunidades, porque no sé si nos pegue a alguien que ya reciba Oportunidades su beca, su dinero y aparte nosotros le estemos dando...nademás una observación que...procurar en los niños que no tienen ese beneficio”. El C. Presidente Municipal, Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal: “Es una iniciativa que ya fue turnada a comisión, ahí se analizará, pero es pertinente el comentario que hace regidor. Sin duda quienes integren estas comisiones tomarán en cuenta el comentario.-----

--- 7.- **Clausura de la Sesión.** No sé si alguien más...si no, estaríamos pues ya...una vez agotados ...esta sesión, procedemos a clausurar los trabajos siendo las 11:19 (once horas con diecinueve minutos) de este día 16 (dieciséis) de julio de 2007 (dos mil siete). Muchísimas gracias por todo y bueno, en su momento previa convocatoria estaremos sesionando de nueva cuenta”. Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, levantándose la presente acta y firmando en ella los que intervinieron.-----*

C. Lic. Francisco Javier Bravo Carbajal
Presidente Municipal.

Lic. Alfonso Bernal Romero
Síndico Municipal.

C. Andrés González Palomera
Regidor.

C. Lic. Álvaro Cuauhtemoc Rolón Alcaraz
Regidor.

C. Claudia Verónica Gómez Quintero
Regidora.

C. Lic. Ramón Aguirre Joya
Regidor.

L.C.P. Lizett Guadalupe Franco García
Regidora.

C. Profra. Concesa Pelayo Arciniega
Regidora.

C. Lic. Jorge Luis García Delgado
Regidor.

C. Dr. Rodolfo Doroteo Buenrostro Ahued
Regidor.

C. Lic. Rafael Castro Vargas
Regidor.

L.C.P. Miguel Ángel Preciado Bayardo
Regidor.

C. Profra. Ma. Idalia De León Medina
Regidora.

L.C.P. Santiago De Jesús Centeno Ulín
Regidor.

C. L.C.P. Ricardo René Rodríguez Ramírez
Regidor.

C. Luis Raúl Melín Bañuelos
Regidor.

C. Dr. Heriberto Sánchez Ruiz.
Regidor.

C. Lic. José Emigdio Hurtado Rolón
Secretario General.